

ACTA N° 15

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
COMERCIAL Y COMISARIATO ECONOMICO COMYCOME C.A.
LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 15H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Antonio Ramírez s/n (sector mercado 27 de Febrero) de esta ciudad, se reúnen los señores socios: Ing. Luis Mario González quien posee 1.400 participaciones que representan el 70% del capital social, la Sra. Mónica González Vélez quien posee 200 participaciones que representan el 10% del capital social; la Srta. Camila González Molineros quien posee 200 participaciones que representan el 10% del capital social y la Srta. Ana González Molineros quien posee 200 participaciones que representan el 10% del capital social, estando el 100% de capital suscrito y pagado se declara instalada la Junta Universal Ordinaria de Socios, acordando tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del período 2016.
2. Conocimiento del informe de los auditores independientes externos período 2016.
3. Conocimiento del informe de comisario período 2016.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, período 2016.
5. Destino de las utilidades.
6. Nombramiento del auditor externo, para el período 2017.
7. Nombramiento del Comisario, para el período 2017.

Preside la sesión la titular señora Mónica Gabriela González Vélez, actuando como secretario el Gerente Ingeniero Luis Mario González Portilla. Acto seguido se pasa a tratar sobre el orden del día acordado:

1. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros del período 2016.-** El Gerente presenta estado de situación financiera y estado de resultados, en consecuencia dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la ley de Compañías, con el voto favorable de la unanimidad de los socios se resuelve aprobar los mismos.

- 2. Conocimiento del informe de los auditores independientes externos período 2016.-** Se presenta el informe de Auditoría Externa, realizado por la firma Nexoauditores Nexaudit Cía. Ltda., para su conocimiento, el cual fue revisado sin presentar ninguna novedad.
- 3. Conocimiento del informe de Comisario período 2016.-** Se presenta el informe de Comisario, Ing. Marcia Romero Saraguro, a los socios para su conocimiento, el cual ha sido revisado sin presentar ninguna novedad.

Cabe mencionar que en el acta N° 14 celebrada el día 01 de Marzo de 2016, se nombró como comisario para el período 2016 a la Eco. Janeth Leiva Vásquez, la misma que se excusó por escrito por no poder cumplir con dicho compromiso, motivo por el cual la comisario suplente (que no se dejó escrito en el acta N ° 14) Ing. Marcia Romero Saraguro, realiza la función de Comisario Principal.
- 4. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, período 2016.-** el Ing. Luis Mario González Portilla presenta su informe y pone a consideración de la Junta, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la ley de Compañías, con el voto favorable de la unanimidad de los socios se resuelve aprobar el mismo.
- 5. Destino de las utilidades.-** Las utilidades antes de impuestos y participación a trabajadores por el año 2016, alcanzan el valor de USD 608.970, de éste valor se determina el 15% de participación a trabajadores por el valor de USD 91.345 e impuesto a la renta por USD 121.130, del valor de la utilidad del ejercicio USD 396.494. La Junta acuerda repartir USD 200.000,00 a los socios en base a su participación societaria y el valor restante se mantiene en la empresa, como respaldo asegurando su liquidez, teniendo en cuenta que los socios pueden solicitar su parcial o total distribución cuando así lo resuelva la Junta General. Se dispone a la Gerencia proceder al reparto aplicando las disposiciones tributarias vigentes.
- 6. Nombramiento del auditor externo para el período 2017.-** Se mociona a la Junta General por parte del Presidente de la Compañía, el nombre de la firma de auditoría "Nexoauditores Nexaudit Cía. Ltda." para auditoría externa del período 2017. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 320 de la ley de Compañías,

con el voto favorable de la unanimidad de los socios se resuelve nombrar como Auditor Externo de la Compañía a la firma antes mencionada.

- 7. Nombramiento del Comisario para el período 2017.-** Se mociona a la Junta General por parte del Presidente de la Compañía proceder a la reelección de Comisario a la Ing. Marcia Romero Saraguro y como comisario suplente a la Eco. Lourdes Carrión Nieves., en tal motivo se propone designarlos para el ejercicio fiscal 2017. Con el voto favorable de la unanimidad de los socios se resuelve nombrar al Comisario Principal y Comisario Suplente mencionados a que procedan a efectuar estas funciones en la Compañía para el período 2017.

Luego de haber agotado todos los puntos del orden del día se procede a dar un receso de diez minutos para la redacción de la presente acta. Pasado los diez minutos se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se somete a aprobación de la Junta Universal Ordinaria de Socios, estando todos de acuerdo con la redacción se aprueba por unanimidad, firmando para constancia y validez los asistentes.

Siendo las 16H10 se da por concluida la Junta Universal Ordinaria de Socios de Comercial y Comisariato Económico Comycomec Cía. Ltda.



Sra. Mónica González Vélez

PRESIDENTE



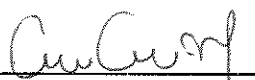
Ing. Luis Mario González

GERENTE-SECRETARIO



Srta. Ana González Molineros

SOCIA



Srta. Camila González Molineros

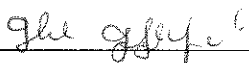
SOCIA

Cuenca, 20 de Marzo de 2017

Mediante la presente dejamos constancia de la asistencia a la Junta Universal Ordinaria de Socios de la compañía COMERCIAL Y COMISARIATO ECONOMICO COMYCOMEC CIA.

FIRMA DE SOCIOS Y N° DE CEDULA

DIA Y HORA DE ASISTENCIA



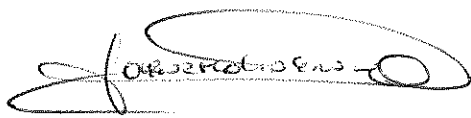
Sra. Mónica González Vélez

PRESIDENTE



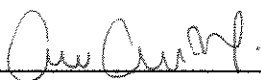
Ing. Luis Mario González

GERENTE-SECRETARIO



Srta. Ana González Molineros

SOCIA



Srta. Camila González Molineros

SOCIA

